



STPC

**202554600028306**

Información Pública

## RESOLUCIÓN NÚMERO 2830 DE 2025

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2025”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo Primero del Acuerdo de Consejo Directivo No. 005 del 05 de abril de 2016 y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Distrital No. 940 del 19 de diciembre de 2024, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital No. 470 del 27 de diciembre de 2024.

Que según lo establecido en el artículo No. 31º del Decreto 470 de 2024 “*Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 940 del 19 de diciembre de 2024*

” estipula que las modificaciones en el presupuesto de gastos de funcionamiento y del servicio de la deuda por traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, capital, intereses y comisiones de la deuda interna o externa, se harán mediante resolución expedida por el representante legal de la entidad respectiva o por Decreto del Alcalde(sa) Local, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto para tal fin.

En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

Que de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto.



STPC  
**202554600028306**  
Información Pública

## RESOLUCIÓN NÚMERO 2830 DE 2025

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2025”

Que el Artículo Primero del Acuerdo No. 005 del 05 de abril de 2016 del Consejo Directivo, delega en el Director General del Instituto de Desarrollo Urbano, la aprobación de los traslados internos para Gastos de Funcionamiento, que no impliquen adición o disminución a los montos aprobados en el Decreto de Liquidación del Presupuesto Anual del Instituto.

Que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, requiere efectuar un traslado presupuestal en Gastos de Funcionamiento, con el fin de apropiar los recursos necesarios para garantizar la prestación de los servicios de aseo y cafetería, la compra de elementos de papelería y elementos de protección personal - EPP, así como para realizar la contratación de nuevos servicios de revisión y mantenimiento a los toboganes de salvamento de evacuación alternos para el edificio del IDU; lo anterior, de acuerdo con la solicitud de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera mediante memorando No. 202551500327193.

Que se diligenció debidamente la solicitud de traslado presupuestal, en el Sistema de Información Presupuestal, con la afectación de los rubros permitidos en el Artículo 31º del Decreto No. 470 de 2024, por valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$551.329.486)**.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectuar una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2025, por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$551.329.486)**; discriminada así:

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CONTRACRÉDITOS
O2	GASTOS	<b>551.329.486</b>
O21	Funcionamiento	<b>551.329.486</b>
O212	Adquisición de bienes y servicios	<b>551.329.486</b>
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	<b>551.329.486</b>



STPC  
**202554600028306**  
Información Pública

## RESOLUCIÓN NÚMERO 2830 DE 2025

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2025”

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CONTRACRÉDITOS
O2120201	Materiales y suministros	61.519.053
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	50.596.807
O212020100301	Productos de madera, corcho, cestería y espartería	735.000
O2120201003013143101	Tableros de partículas de madera aglomerada	350.000
O2120201003013191401	Marcos de madera para cuadros y espejos	385.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	47.157.407
O2120201003023212801	Papel bond	46.597.407
O2120201003023214813	Papeles impregnados y revestidos, incluso autoadhesivos	350.000
O2120201003023215102	Cartón acanalado-corrugado	210.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	280.000
O2120201003053549951	Impermeabilizantes no asfálticos	280.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	1.330.000
O2120201003063627099	Artículos de caucho n.c.p.	350.000
O2120201003063692009	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)	280.000
O2120201003063699061	Figuras decorativas y artísticas de material plástico	700.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	1.094.400
O2120201003083816099	Partes y accesorios de madera n.c.p. para muebles	280.000
O2120201003083891102	Bolígrafos	499.400
O2120201003083891205	Fechadores y numeradores	315.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	10.922.246
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	1.441.370
O2120201004024299203	Cerraduras para puertas	361.550
O2120201004024299207	Llaves para cerraduras y candados	315.000
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	764.820
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	8.849.826
O2120201004054517003	Partes, accesorios y elementos para máquinas electrónicas	1.120.000
O2120201004054518001	Partes, piezas y accesorios de los bienes de las subclases 45141, 45142 y 45160 (excepto estuches, fundas y similares)	1.340.500
O21202010040545269	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida	525.000
O21202010040545272	Unidades removibles de almacenamiento	5.864.326
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	631.050
O2120201004064641007	Pilas alcalinas	210.000
O2120201004064693998	Aparatos eléctricos n.c.p.	421.050
O2120202	Adquisición de servicios	489.810.433
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.475.000

3



STPC  
202554600028306  
Información Pública

## RESOLUCIÓN NÚMERO 2830 DE 2025

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2025”

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CONTRACRÉDITOS
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	1.425.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	1.425.000
O2120202007010303	Servicios de seguros sociales de protección de otros riesgos sociales (excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria)	1.425.000
O21202020070103037133 2	Servicios de seguros sociales de riesgos laborales	1.425.000
O21202020070373290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.	1.050.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	461.489.883
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	616.204
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	616.204
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	77.757.031
O21202020080383111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	33.167.250
O21202020080383143	Software originales	42.839.781
O21202020080383620	Servicios de venta o alquiler de espacio o tiempo publicitario a comisión	1.750.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	100.907.101
O21202020080484110	Servicios de operadores (conexión)	80.202.580
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	16.256.005
O21202020080484131	Servicios móviles de voz	4.448.516
O212020200805	Servicios de soporte	11.644.635
O21202020080585310	Servicios de desinfección y exterminación	11.399.635
O21202020080585953	Servicios de envío	245.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	265.848.087
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	254.427.087
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	11.421.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	4.016.825
O2120202008078715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	576.217
O2120202008078715403	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control	1.625.610
O2120202008078715501	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo doméstico (receptores de radio y	700.000

4



STPC  
**202554600028306**  
Información Pública

## RESOLUCIÓN NÚMERO 2830 DE 2025

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2025”

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CONTRACRÉDITOS
	televisión, grabadoras de video [VCR, DVD, etc.], reproductores de CD, DVD, etc., cámaras de	
O2120202008078724001	Restauración y reparación de muebles	350.000
O2120202008078729001	Servicio de mantenimiento y reparación de bicicletas y otros velocípedos sin motor	764.998
O212020200809	<b>Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales</b>	<b>700.000</b>
O2120202008098912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	700.000
O2120202009	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>	<b>25.651.850</b>
O212020200904	<b>Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental</b>	<b>25.651.850</b>
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	24.279.170
O21202020090494900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	1.372.680
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	193.700
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>		<b>\$ 551.329.486</b>

CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
O2	<b>GASTOS</b>	<b>551.329.486</b>
O21	<b>Funcionamiento</b>	<b>551.329.486</b>
O212	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>551.329.486</b>
O21202	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>551.329.486</b>
O2120201	<b>Materiales y suministros</b>	<b>111.727.067</b>
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	60.055.158
O212020100207	<b>Artículos textiles (excepto prendas de vestir)</b>	<b>3.973.856</b>
O2120201002072719005	Mascarillas para protección industrial con órgano filtrante no reemplazable	3.973.856
O212020100208	<b>Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir</b>	<b>8.071.770</b>
O2120201002082824302	Prendas de vestir en material plástico	8.071.770
O212020100209	<b>Cuero y productos de cuero; calzado</b>	<b>48.009.532</b>
O2120201002092933002	Botas altas de cuero para hombre	45.809.532
O2120201002092951001	Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero	2.200.000
O2120201003	<b>Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</b>	<b>43.655.303</b>
O212020100302	<b>Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares</b>	<b>1.103.558</b>
O2120201003023214808	Papel plastificado	1.103.558
O212020100305	<b>Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)</b>	<b>27.650.715</b>



STPC  
**202554600028306**  
 Información Pública

## RESOLUCIÓN NÚMERO 2830 DE 2025

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2025”

CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
O2120201003053526114	Productos farmacéuticos, para uso humano (dermatológicos)	27.650.715
<b>O212020100306</b>	<b>Productos de caucho y plástico</b>	<b>13.216.908</b>
O2120201003063697102	Cascos de protección reforzados con fibra de vidrio	13.057.632
O2120201003063699055	Protectores auditivos (tapones) de material plástico	159.276
<b>O212020100308</b>	<b>Muebles; otros bienes transportables n.c.p.</b>	<b>1.684.122</b>
O2120201003083899918	Guantes industriales	1.684.122
<b>O2120201004</b>	<b>Productos metálicos y paquetes de software</b>	<b>8.016.606</b>
<b>O212020100408</b>	<b>Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes</b>	<b>8.016.606</b>
O2120201004084831204	Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección	8.016.606
<b>O2120202</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>439.602.419</b>
<b>O2120202005</b>	<b>Servicios de la construcción</b>	<b>6.365.060</b>
<b>O212020200504</b>	<b>Servicios de construcción</b>	<b>6.365.060</b>
<b>O21202020050406</b>	<b>Servicios de instalaciones</b>	<b>6.365.060</b>
O2120202005040654650	Servicios de aislamiento	6.365.060
<b>O2120202008</b>	<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	<b>433.237.359</b>
<b>O212020200805</b>	<b>Servicios de soporte</b>	<b>433.237.359</b>
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	433.237.359
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>\$ 551.329.486</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., en Noviembre 10 de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ**

6



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU  
denuncia.soborno@idu.gov.co  
Para descargar la versión firmada mecánicamente  
puede escanear el código QR



STPC  
**202554600028306**  
Información Pública

## **RESOLUCIÓN NÚMERO 2830 DE 2025**

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2025”

## Director General

Firma mecánica generada el 10-11-2025 06:30:10 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 5 Folios

Aprobó: GIOVANNI CUBIDES MORENO-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad  
Aprobó: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO-Dirección Técnica Administrativa y Financiera  
Aprobó: GISELE MANRIQUE VACA-Subdirección General de Gestión Corporativa  
Elaboró: WILMER MAURICIO SALAMANDA DAZA-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad

